REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1051288226

NOMBRES: JHON FREDY

APELLIDOS: GAMBOA HERNANDEZ

Fusilero



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

Escaneado con CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2019	2029	2039

A3046647

UNIDAD MILITAR: Batallon de Artilleria No. 13 Fernando Landazabal Reyes(0418)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/07/2020

DISTRITO MILITAR: 052

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Escaneado con CamScanner



FÚERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE- BAT ARTILLERIA N°13

Hace constar que el SOLDADO

GAMBOA HERNANDEZ JHON FREDY

Con Tarjeta de Reservista No. 1051288226

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 01-11-18 al 30-07-2020

BOGOTÁ D.C. 30 JUL 2020
LUGAR Y FECHA

TC. [illegible] GONZALEZ PALACIOS
[illegible]FIRMA CDTE. UNIDAD

Escaneado con CamScanner

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.

2. Cuando cambien de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.

3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del minicipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones prevista en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

68227

"SI QUIERES LA PAZ, PREPARATE PARA LA GUERRA"

Escaneado con CamScanner